

Sección: Política Internacional

Dra. Lía Rodríguez de la Vega

Coordinadora de Sección

Introducción

La sección de este número aborda dos cuestiones relevantes y actuales: la legitimidad de los organismos internacionales y el cambio climático en una zona estratégica del planeta, el Océano Índico.

En lo que respecta a la primera temática, cabe señalar que Carlsnaes, Risse y Simmons (2002) indican la expansión del número de las organizaciones internacionales tras la Segunda Guerra Mundial. En ese marco, Gutiérrez-Solana (2014) apunta que las Organizaciones Internacionales Intergubernamentales, en su mayor parte, no poseen métodos de aplicación coercitiva para imponer su autoridad, dependiendo de la percepción externa que existe acerca de su tarea. De tal modo, tal legitimidad resulta una característica inmaterial que posee capacidad de impulsar el cumplimiento, que se funda en las percepciones de los otros actores de la comunidad política, sobre tres criterios que a su vez describen el accionar de estas organizaciones, a saber: los valores morales, el principio de legalidad y la efectividad.

Tanto la ganancia de fuerza como el debilitamiento de la imagen de legitimidad de una autoridad condicionan la viabilidad de la misma como enunciadora de normas y valores. Como es sabido, las organizaciones referidas no son sujetos políticos como lo son los Estados sino que son “asociaciones voluntarias de Estados establecidas por acuerdo internacional, dotadas de órganos permanentes, propios e independientes, encargados de gestionar unos intereses colectivos y capaces de expresar una voluntad jurídica distinta a la de sus miembros” (Diez de Velazco, 2007, p. 43). Habiendo sido creadas por los Estados, su actividad normativa y también simbólica se dirige de manera particular a ellos, aunque alcanza también a sus ciudadanos.

Por su parte, Bidart Campos (1985) sostiene que la legitimidad colabora a provocar el consenso, al tiempo que a estimular la obediencia, cooperar con la energía del poder, contar con elementos que resultan favorables para su funcionamiento y cuando no se logra, predispone a una respuesta social mala frente a ello. A modo de ejemplo, como bien se señala en la columna que aborda la temática, el ámbito de los derechos humanos da cuenta de todo lo señalado.

En lo relativo a la temática referida a la región del Océano Índico -zona estratégica asociada a cuestiones tales como la seguridad y el comercio-, desde la perspectiva de su dinámica en torno del cambio climático y las acciones desarrolladas por los países a su

alrededor, Saify y Chaghtai (1988) apuntan que el Océano Índico, a pesar de ser más pequeño que los océanos Pacífico y Atlántico, tanto en área como en volumen de agua y profundidad, cuenta con aguas que tienen gran relevancia en comparación con los otros océanos, atendiendo a la notable expansión de sus aguas del fondo e intermedias hacia el ecuador.

A pesar de diversos problemas asociados al impacto del cambio climático y la contaminación, Riskas (2019) señala que la existencia de parches de basura ha sido ya confirmada en los océanos Pacífico y Atlántico, pero no en el Índico, cosa que ha resultado sorprendente, en tanto se considera que ingresan más desechos plásticos al Océano Índico que a cualquier otro lugar del planeta.

Sumado a ello y como señala Roy (2019), las problemáticas de la cuenca son verdaderamente desafiantes en tanto ella alberga a países diversos, con distintos sistemas políticos y niveles de desarrollo, al mismo tiempo que es hogar de un tercio de la población del planeta, que depende de los recursos marinos para su manutención, lo que implica gran presión sobre tales recursos, por sobreexplotación, degradación y contaminación, lo cual a su vez interpela a estos países en términos de una denominada “economía azul”, que implique una gestión sostenible de tales recursos como prioridad.

Los autores que participan de la Sección en esta ocasión, abordando tales relevantes cuestiones son Nicolás Ignacio Oviedo, de la Universidad Torcuato Di Tella (Argentina) y Amrita Dhillon y Abhinav Kaushal, de The Kootneeti Magazine (India).

Referencias

- Bidart Campos, G. (1985). *El poder*. Buenos Aires: Ediar.
- Carlsnaes, W; Risse, Th. & Simmons, B. A. (Eds.) (2002). *Handbook of International Relations*. London: Sage.
- Diez de Velazco, M. (2007). *Las Organizaciones Internacionales*. Madrid: Tecnos.
- Gutiérrez-Solana Journoud, A. (2014). *La legitimidad social de las organizaciones internacionales*. Madrid: Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, S.A.
- Riskas, K. (2019). The Indian Ocean's Great Disappearing Garbage Patch. Hakai magazine. Coastal sciences and societies (January 19). Recuperado de <https://www.hakaimagazine.com/news/the-indian-oceans-great-disappearing-garbage-patch/>

- Roy, A. (2019). Blue Economy in the Indian Ocean: Governance Perspectives for Sustainable Development in the Region. ORF Occasional Paper 181. New Delhi: Observer Research Foundation. Recuperado de https://www.orfonline.org/wp-content/uploads/2019/01/ORF_Occasional_Paper_181_Blue_Economy.pdf
- Saify, T. y Chaghtai, S. A. (1988). Sources of Pollution in Indian Ocean - Risk & Management. En BockholtsI, P & Heidebrink, I. (eds.). Chemical Spills and Emergency Management at Sea (pp. 479-488). Dordrecht: Kluwer Academic Publishers.